



## Plan de Participación de Padres y Familias de Título I 2024-2025



**Visión:** 100% Éxito Estudiantil

**Misión:** Educar y preparar a cada estudiante para la universidad, carrera profesional, y la vida.

**Prioridad Estratégica 5:** Conexiones y Comunicación Sólidas

# Tabla de Contenido

Mensaje de la Directora de Título I .....	3
¿Que es Título I? .....	4
La Meta de Título I .....	4
Una asociación para el éxito. ¿Qué es la participación familiar? .....	5
Desarrollo en Conjunto .....	6
Como PCS Apoya la Participación Familiar .....	6
Capacidad para Construir .....	7
Apoyo Coordinado .....	8-9
Fomentando la Participación Familiar .....	10
Informe de Encuesta Anual .....	10
Abreviaciones .....	11



## Mensaje de la Directora de Título I

Estimadas Familias y Partes Interesadas de la Comunidad,

Como Directora de Título I en las Escuelas del Condado de Pinellas, me entusiasma compartir nuestro compromiso continuo de fomentar un entorno donde cada estudiante prospere y reciba el apoyo de una participación familiar sólida y significativa. La Prioridad Estratégica 5 de nuestro distrito es profundizar el compromiso auténtico con las familias en todo el distrito. Esta prioridad resalta nuestra creencia de que la colaboración genuina con las familias es crucial para el éxito de los estudiantes.

En el centro de nuestra misión está el compromiso de garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de alta calidad, independientemente de su origen o situación económica. Título I, Parte A es la base de nuestros esfuerzos educativos, ya que proporciona fondos y recursos críticos a escuelas con un gran número o porcentajes elevados de niños de familias de bajos ingresos. Este programa federal está diseñado para ayudar a los estudiantes que corren el riesgo de quedarse atrás académicamente, ofreciendo apoyo que abarca desde servicios de instrucción adicionales hasta materiales educativos esenciales.

Nuestro enfoque no es solo mejorar los resultados académicos, sino también fomentar una comunidad escolar sólida y solidaria. Creemos que la colaboración entre las familias, las escuelas y la comunidad en general es esencial para el éxito de nuestros estudiantes. Cuando trabajamos juntos, creamos un ambiente donde cada niño puede prosperar.

A continuación varias maneras de como usted puede participar y apoyar nuestros esfuerzos:

**Mantenerse Informado:** manténgase al día con las últimas noticias y actualizaciones de la escuela de su hijo y del distrito. Nuestro sitio web y boletines son excelentes recursos.

**Participe en Actividades Escolares:** asista a conferencias de padres y maestros, eventos escolares y reuniones de Título I. Su presencia y aportes son invaluableles.

**Fomente el Aprendizaje en Casa:** actividades como cocinar juntos, pueden enseñar conceptos de matemáticas y ciencias, mientras que la lectura en voz alta fomenta las habilidades de alfabetización y la pasión por los libros.

Participar en conversaciones durante la cena o en salidas familiares puede mejorar el vocabulario y el pensamiento crítico. Alentar a los niños a ayudar con las tareas del hogar puede inculcarles responsabilidad y habilidades prácticas para la vida. Al integrar momentos educativos en las rutinas cotidianas, las familias pueden crear un entorno de aprendizaje valioso que complemente la educación formal y promueva el crecimiento continuo.

**Únase a Grupos de Padres y la Comunidad:** participe en asociaciones/organizaciones de padres y maestros (PTA/PTO), reuniones del Comité Asesor Escolar (SAC) y otras organizaciones comunitarias que apoyan a nuestras escuelas. Tu voz y participación marcan la diferencia.

Estamos dedicados a brindar oportunidades educativas equitativas y cerrar la brecha de rendimiento para todos los estudiantes. Sus aportes y comentarios son invaluableles para nosotros. Reconocemos que los padres, tutores y miembros de la comunidad desempeñan un papel fundamental en la configuración de las experiencias educativas y queremos saber de usted. Organizaremos encuestas y reuniones del comité asesor de padres (PAC) para recopilar sus perspectivas y sugerencias. Su voz ayudará a guiar nuestros esfuerzos para crear programas más eficaces e inclusivos que satisfagan las diversas necesidades de nuestra comunidad.

Juntos podemos construir una comunidad educativa más fuerte y comprometida. ¡Eres crucial para este esfuerzo! Gracias por su continuo apoyo y colaboración.

Suya en educación,

*Shannon V. Butler*

Dra. Shannon V. Butler

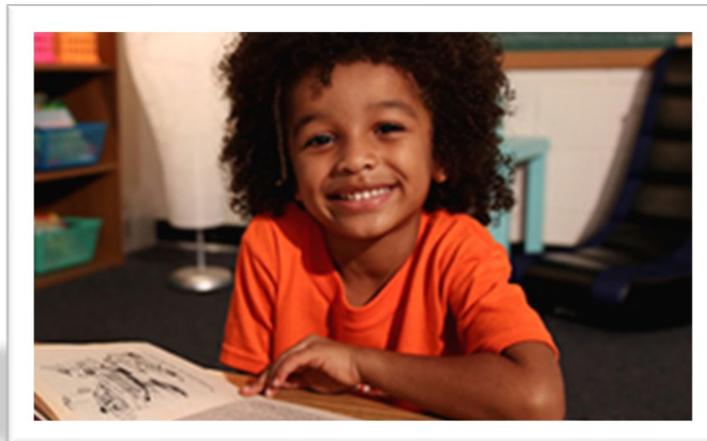
## ¿Qué es Título I?

Un Programa Escolar Título I es una estrategia de reforma integral diseñada para mejorar todo el programa educativo de una escuela, de modo que cada estudiante alcance altos niveles de proficiencia académica.



## La Meta de Título I PCS

Si el Departamento de Título I de PCS brinda apoyo diferenciado a las escuelas y familias de Título I, entonces un mínimo del 10% de nuestras escuelas mejorarán al menos una letra de calificación, según lo medido por los datos FAST de 2024.



## Una Asociación para el Éxito

Las Escuelas del Condado de Pinellas (PCS) están comprometidas a involucrar a las familias y a la comunidad como socios iguales para ayudar a brindar una educación de clase mundial con excelencia y equidad que capacite a cada estudiante para alcanzar su máximo potencial. Cada año, el personal del distrito de PCS revisa su plan para apoyar a las familias y escuelas públicas y privadas de Título I en la construcción de asociaciones sólidas que ayuden a los estudiantes a tener éxito en la escuela. Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar más de la escuela. El Título I, Parte A provee una participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación de las políticas del distrito y de la escuela, y en la implementación de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) contiene los requisitos principales de Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos.

### ¿Qué es el Compromiso Familiar?

La Participación Familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, de ambas partes y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- Que las familias desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Que se anime a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Que las familias sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidas, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación.
- La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).



## Desarrollado en Conjunto

El Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) a nivel de distrito 2024-2025 ha sido desarrollado y acordado conjuntamente por las partes interesadas (es decir, personal, familias, miembros de la comunidad, etc.) de conformidad con las regulaciones de financiación federal del Título I [Sección 1112(C) y Artículo 1116]. El plan describe cómo el distrito está llevando a cabo actividades de extensión a todos los padres y miembros de la familia para implementar programas, actividades y procedimientos que promuevan la participación de los padres y la familia. Además, el PFEP de Título I a nivel de distrito está disponible para los padres y familiares de los niños participantes en las escuelas de Título I.

El equipo de especialistas de Título I y socios de extensión comunitaria del Distrito Escolar del Condado de Pinellas se reunirá con el Consejo Asesor de Padres (PAC), compuesto por representantes de padres de escuelas de Título I y personal del distrito dos veces durante cada año escolar, otoño y primavera. Durante las reuniones del PAC, se discuten, analizan, procesan y documentan los datos recopilados de las escuelas del Título I, Parte A y del distrito. Los miembros tienen la oportunidad de dar su opinión y recibirán recursos.

Además, el departamento de Título I brinda asistencia técnica a las escuelas para redactar el PFEP del sitio escolar, implementar programas y actividades y comprender la conexión entre el PFEP y el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) para garantizar que se cumplan los requisitos. El PFEP de los distritos y los PFEP de las escuelas de Título I son supervisados por el departamento de Título I para su implementación a través de documentación meticulosa utilizando múltiples medios de recopilación de datos, incluidas actas de reuniones de padres, instrumentos de encuesta, herramientas de evaluación y documentación digital.

El PAC se reunirá para revisar y revisar la Encuesta Anual para Padres del Título I para recopilar información para lo siguiente:

- mejor día y hora del día para las actividades de participación de los padres.
- áreas de necesidad para desarrollar la capacidad de los padres.
- identificar barreras que impiden que los padres participen en escuelas individuales y actividades para padres en todo el condado.
- determinar si estamos satisfaciendo las necesidades de nuestros padres con dominio limitado del inglés y padres discapacitados.

## Como PCS Apoya el Compromiso Familiar en las Escuelas Título I

PCS proporcionará coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias mediante:

- Proporcionar asistencia técnica a los administradores del Título I en las reuniones del personal. Cada director de Título I recibirá el Manual de Título I con procedimientos, políticas y requisitos específicos de ESSA. Además, los nuevos directores de Título I recibirán capacitación adicional y apoyo continuo según sea necesario.
- El personal del Distrito Título I compartirá información y las mejores prácticas de participación de padres y familias con los miembros del PAC; quienes a su vez compartirán información con sus diversos equipos de liderazgo escolar y grupos de padres.
- El Equipo de Especialistas de Título I revisará y monitoreará el PFEP de cada escuela, la Estación para Padres de Título I, el Derecho de los Padres a Saber, el Convenio Escuela-Padres-Estudiantes, y la información y recursos disponibles para las familias.

## Capacidad para Construir

### **Para familias:**

PCS construirá asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, implementaremos una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. Para los padres: PCS proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. Cada año, las escuelas convocarán una reunión anual para describir la participación de la escuela en el programa Título I, Parte A y los derechos de las familias a participar. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica relacionada con el plan de estudios, los exigentes estándares académicos del estado, las evaluaciones locales y estatales, incluidas evaluaciones alternativas, los niveles de rendimiento, cómo monitorear el progreso y el derecho de los padres a saber. El distrito y las escuelas también ofrecen asistencia a los padres para que comprendan el uso de su portal de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en los sitios web de la escuela y el distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines y publicaciones en las redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen enlaces a recursos, materiales y capacitación para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento.

PCS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal. programas en el distrito. A lo largo del año, las escuelas organizarán actividades Ready, Set... de jardín de infantes, noches de transición a la escuela intermedia y secundaria, eventos de exhibición escolar y ferias universitarias y profesionales para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para la siguiente etapa de la vida.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, la capacitación y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. La información publicada en los sitios web de la escuela y el distrito se traducirá en la medida de lo posible y previa solicitud. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de noticias locales y redes sociales para publicar información para los padres.

### **Para el Personal Escolar:**

El distrito brindará apoyo para la participación familiar. Asesorar sobre estrategias para mejorar la comunicación escuela-familia para construir vínculos con la comunidad. Mejorar el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias y cómo llegar a las familias, comunicarse y trabajar con ellas como socios iguales.



## Apoyo Coordinado

PCS coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias del Título I, Parte A con otros programas federales (incluidos, entre otros, Head Start, Padres como Maestros, Pre-Kindergarten Voluntario, Título I, Parte D y Título III, [Secciones 1116 (a)(2)(D) y 1116I(4)].

<p><b>PreK-3 Voluntario y VPK-4:</b></p>	<p>El Título I financia programas gratuitos de día completo en seis escuelas, lo que hace posible que más familias se inscriban y que sus estudiantes se beneficien de la primera infancia.</p>
<p><b>Coordinación de Título III:</b></p>	<p>Cada otoño, el equipo de Título I participa en el evento ESOL Community Showcase donde se proporcionan recursos para las familias y se recopilan opiniones y comentarios de los padres.</p>
<p><b>Coordinador de Escuelas Privadas de Título I y el Community Outreach Partner:</b></p>	<p>LEA apoyará actividades de participación familiar para familias de participantes de escuelas privadas Título I de conformidad con la sección 1117(a)(1)(B) de ESEA. Las actividades de participación familiar se planifican e implementan a través de un contratista externo después de consultar con los funcionarios de las escuelas privadas.</p>

<p><b>Título IX Educación para Personas sin Hogar:</b></p>	<p>La asociación apoya la financiación de la educación para personas sin hogar y colabora para compartir estrategias y mejores prácticas sobre la participación de padres y familias. La Reserva para Personas sin Hogar del Título I, Parte A se utilizará para financiar el personal del Programa de Educación para Personas sin Hogar (HEAT) para ayudar en la identificación, el apoyo académico y la asistencia y participación escolar regular de los estudiantes que cumplan con</p>
--	---

<p><b>Título IX Educación para Personas sin Hogar:</b></p>	<p>la Ley federal McKinney-Vento (MVA). ) definición de la condición de persona sin hogar. El personal del programa HEAT brinda desarrollo educativo continuo para personas sin hogar al personal escolar diseñado para aumentar su conocimiento sobre temas y problemas educativos para personas sin hogar, mejorar la comunicación efectiva entre la escuela y el hogar y aumentar la participación de los padres en el progreso académico de los estudiantes.</p>
<p><b>Título I Parte D Servicios Educativos Alternativos:</b></p>	<p>Los fondos de reserva descuidados y morosos brindan apoyo suplementario a los estudiantes en las áreas de rendimiento educativo, prevención de la deserción escolar, participación familiar y servicios de transición. El Título I, Parte A proporcionará salarios que apoyarán la educación alternativa para maestros, paraprofesionales, alquileres relacionados con la tecnología y suministros, todo lo cual ayudará a aumentar el rendimiento estudiantil y la participación de estudiantes y padres.</p>

## Fomentando la Participación Familiar

Incluimos a nuestros padres en reuniones de toma de decisiones, talleres, capacitaciones y otros eventos. Nuestras escuelas de Título I garantizan que las familias se sientan bienvenidas, apreciadas e incluidas mediante:

- proporcionar un ambiente escolar acogedor
- enviar avisos oportunos sobre fechas y horarios de capacitación/reuniones
- ofrecer fechas y horarios flexibles y tener materiales disponibles para los padres que no asistieron a un evento
- hacer adaptaciones para desafíos físicos
- proporcionar cuidado infantil gratuito en reuniones y eventos del Título I
- proporcionar transporte para asistir a eventos escolares
- llevar a cabo reuniones de Título I en centros comunitarios y vecindarios cercanos
- proporcionar servicios de traducción
- trabajar en planes desarrollados conjuntamente
- desarrollar la capacidad de las familias
- desarrollar la capacidad del personal

## Informe de Encuesta Anual

Anualmente, se proporcionará una encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. La Encuesta Anual para Padres de Título I se ha integrado en la Encuesta de Clima del Distrito y estará disponible en línea en los sitios web de los distritos y de las escuelas de Título I.

Nuestras escuelas necesitan su opinión para ayudar a identificar barreras a una mayor participación de las familias y utilizar los hallazgos para diseñar estrategias que respalden interacciones exitosas entre la escuela y la familia y revisar las políticas de participación.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web: [www.pcsb.org/titleone](http://www.pcsb.org/titleone)



## Abreviaciones

- PCS – Pinellas County Schools
- ESSA – Every Student Success Act
- PFEP – Parent & Family Engagement Plan
- PAC – Parent Advisory Council
- SIP – School Improvement Plan
- LEA – Learning Educational Agency
- ESEA – Elementary and Secondary Education Act
- ESOL – English for Speakers of Other Languages

